

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2012
(miles de pesos)

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS		RECAUDADO JULIO	ACUM. RECAUD. ENE-JUL	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA	REFORMADA			
Ingresos totales	13,739,079	15,170,816	1,546,786	9,690,720	70.5%
Impuestos	581,206	612,706	38,090	469,864	80.8%
Derechos	390,934	390,934	26,153	321,786	82.3%
Productos de tipo corriente	26,110	42,762	3,745	26,428	101.2%
Aprovechamientos de tipo corriente	20,458	270,458	648	271,292	1326.1%
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant	0	0	0	518	n/d
Participaciones y aportaciones	11,375,270	11,453,392	1,478,151	8,600,831	75.6%
Ingresos derivados de Financiamiento	0	1,055,463	0		
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos (1)	1,345,101	1,345,101	n/d	n/d	n/d

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCIÓN

Tributarios	581,206	612,706	38,090	469,864	80.8%
Impuestos sobre los ingresos	13,107	13,107	1,350	8,232	62.8%
Impuestos sobre el patrimonio	209,337	230,837	8,855	244,542	116.8%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	31,531	31,531	3,465	30,208	95.8%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	302,835	312,835	23,526	179,424	59.2%
Accesorios de los impuestos	24,396	24,396	894	7,457	30.6%
No Tributarios	11,812,772	13,213,009	1,508,696	9,220,856	78.1%
Derechos	390,934	390,934	26,153	321,786	82.3%
Productos de tipo corriente	26,110	42,762	3,745	26,428	101.2%
Aprovechamientos de tipo corriente	20,458	270,458	648	271,292	1326.1%
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant	0	0	0	518	n/d
Participaciones y aportaciones	11,375,270	11,453,392	1,478,151	8,600,831	75.6%
Otros ingresos y beneficios	0	0	0	0	n/d
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	1,055,463	0	0	n/d

Notas:

(1) Para efectos de este informe, no se presentan como recaudados en el periodo los recursos propios del sector paraestatal y órganos autónomos a que se refiere el Artículo 1, inciso 1.5 de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, lo anterior, en virtud de que se reportan en sus respectivos Informes de Ingresos y Egresos que se integran a la Cuenta Pública que se entrega al H. Congreso del Estado.

(2) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.